



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2007 024-1,

**VISTO:**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I.2006-256 de fecha 27 de diciembre de 2006; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma de fecha 29 de junio de 2006; lo autorizado por el Rector en Nota Rect. N° 255-2006 de fecha 28 de diciembre de 2006; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Desígnase, a contar del 1° de enero del 2007, en calidad de Indefinida y en forma directa, al Sr. **JUAN ANTONIO CARRASCO MONTAGNA**, en el puesto de Profesor Asistente D.N., en la Facultad de Ingeniería (Departamento de Ingeniería Civil) y asígnasele el grado A-11 más un complemento de sueldo base para alcanzar el grado A-12 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
- 2° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto precedentemente, será financiado los dos primeros años por el Proyecto Mecsup UCO 0308, posteriormente, con Fondos Centrales.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 12 de 2007.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**